# 



# OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE DEFENSA

# DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

# ORDENES

## MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



#### RECOMPENSAS

10.781

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se cita, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se indica:

De 1.ª Clase

Coronel del C.I.A.C. D. José Jiménez Cubero.

Comandante del C.I.A.C. D. Emilio Villauriz Polinario.

De 3.ª Clase

Jefe Superior Administrativo al Servicio de la Administración Militar don Vicente Flores Navarro.

Madrid, 21 de julio de 1979.

Ronnferme Circles

# ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaria General



#### XII CURSO DE ESTADOS MAYORES CONJUNTOS

Convocatoria

10.782

1.-Lugar de desarrollo

Escuela de Estados Mayores Conjuntos del CESEDEN (paseo de la Castellana, 71; Madrid).

€.—Fecha de comienzo y duración

El curso se iniciará el 1 de octubre de 1979 y finalizará el 27 de junio de 1980.

#### 3.—Número de plazas

Ocho (8) para tenientes coroneles o comandantes, diplomados de Estado Mayor, que cuenten con dos (2) años de práctica en el Servicio de Estado Mayor.

#### 4.-Normas de caracter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2, de 1976).

5.—Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Official, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado

mero 146) debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el Jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, al Estado Mayor del Ejército (Secretaría General), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas, acompañadas de la Hoja de Servicios y de la Ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en el Estado Mayor del Ejercito (Secretaría General) en el termino de ocho (8) días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

#### 6.-Pasaportes y devengos

Los jefes que sean designados concurrentes harán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar y tendrán derecho durante la duración del curso a los devengos que señalan las Ordenes circulares de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre indemnización de estudios por asistencia a cursos e indemnización por razón de servicio.

#### 7.—Servidumbre

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2), será de cinco (5) años.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E. GABEIRAS MONTERO

#### RECOMPENSAS

10.783

Se rectifica la Orden número 8.705/140/79, anulando la concesión de la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de segunda clase al capitán del C.I.A.C. D. Vicente Rodríguez Rebollo.

Madrid, 24 de julio de 1979.

# JEFATURA SUPERIOR DE **PERSONAL**

### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

GUARDIA REAL

Ascensos

10.784

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 32), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos de los escalafones que se indican al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

ESCIALIATION DE INGENIEROS

#### A sargento de la Guardha Real

Cabo primero de la Guardia Real don Francisco Fernández Lacarra, con antigüedad y efectos económicos de 13 de julio de 1979.

Otro, D. Pedro García Perete, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Pedro Monterroso López, con antigüedad y efectos económicos de 13 de julio de 1979.

Otro, D. Jesús Lorenzo Morón, con Ia misma antigüedad y effectos económicos que el anterior.

DECLARATION DE CORNETAS Y

#### TAMBORES

A cabo de cornetas de la Guardia Real

Corneta de la Guardia Real D. Gregorio Fernández Jiménez, con antigüedad y efectos económicos de 11 de julio de 1979.

Madrid, 23 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Consideraciones

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5, de Ejército, Dirección de Personal.

en la Orden de 19 de febrero de 1958 (D. O. núm. 44), se concede la considisración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real D. Juan Gómez Delgado, a partir del día 28 de marzo de 1979.

Corneta de la Guardia Real Feliciano Fernández Corrales, a partir del dia 1 de agosto de 1979.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personat. ROS, ESPAÑA



#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

10.786

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de la 7.º Región Militar (Oviedo). — Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Pepeleta de petioión de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quipoe días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los articulos 10 el 17 del Regramento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS-ESPAÑA

10.787

Mérito especifico. Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos VII.

Escuela Superior del Ejército (Esouela de Mandos Superires) (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplemado de Estado Mayor, Escala ativa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Estrategia, Geopolitica y Sociología del Mando.

Esta vacante podrá ser solicitada por los arenientes coronelles, diplomaados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de sus escalafones respectivos, fijados por Orden ploma de Transmisiones, existente 6.423/105//79, de 7 de mayo, los cuales en la Academia de Ingenieros (Maserán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Pepeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del

1953), y en armonía con lo dispuesto | Plazo de admisión de papeletas:

Diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 el 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.788

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones) (Madrid). — Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Pepeleta de petiolón de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10el 17 del Regiamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.789

El apartado número 3 de la Orden 10.058/161/79, de 12 de julio, por el que se anunciaba, entre otras. una vacante de comandante de sual-quier Arma, nueva oreación, de pro-visión normal, en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), se rectificà en el sentido de que la mencionada vacante es para teniente coronel, cualquier Arma, nueva creación; quedando ampliado el plazo de admisión de papeletas, sólo para esta vacante. en diez días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

10.790

Queda anulada a todos 108 ofectos la Orden 7.298/118/79, de 21 de mayo, por la que se anunciaba de mérito específico, segunda convocatoria, una vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del didrid), para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Transmisiones.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.791

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (División de Información (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1978. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.792

Libre designación.

Nueva creación.

Gobierno Militar de Granada.--Una de comandante de cualquier Arma,

ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal. Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al d7 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.705/1124/79, de 30 de mayo, de libre designación, segunda convocatoria, para Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Hilario Martin Jiménez (6776), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E. GABETRAS MONTERO

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, di-

tiva, Grupo de «Mando de Armas». anunciada por Orden 8.791/141/79, de 20 de junio, de provisión normal, nueva creación, existente en el Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tro. pas de la 5.º Región Militar (Huesca), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Luis Ferreira Fernández (4000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 y continuando retenido en el Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6, hasta la incorporación de su relevo.

Este destino produce vacante para èl ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Pérsonal, ROS ESPAÑA

10.795 Para cubrir la vacante de capitán de Estado Mayor existente en la Guardia Real, anunciada por Orden 5.750/96/79, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/

diplomado de Estado Mayor, Escala 1979, de 13 de febrero, pasa destinado activa, Grupo de «Mando de Armas», a la Casa de S. M. el Rey (Guardia Documentación: Papeleta de peti- Real) el capitán de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio López-Guasch Muro (9376), del Estado Mayor de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI.

Madrid, 24 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



#### INFANTERIA

#### Ayudantes

10.796

Se nombra ayudante de cam. po del General de Brigada de Infantería D. Alfonso Rodríguez Cullel, Gobernador miktar de la plaza y provincia de Murcia, al teniente coronel de Imanteria (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», D. Antonio Méndez Carrasco (9387), del Castillo de San Julián (Cartagena). Ocupará vacante de teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.797

Sé nombra ayudante de cam. po del General de Brigada de Infantería D. Salvador Portillo Togores, Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mondo Región Militar, plaza de Huelva, y agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Ocupará vacante de cualquier Arma, clasa C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

'Madrid, 25 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.798

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Fernández Tovar, Jefe de la Brigada de Infantería D.O.T. V, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fernández Lubiano (8499), de disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la BRIDOT número V.

Este nombramiento produce vacante ipara el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Carlos Rodríguez del Pino, Este del Estado Mayor de la 5.º Región (Militar, al comandante de di-cha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Campos Sancho (8334), ide disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al C. I. R. núm. 10. Ocupará vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### Disponibles-Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante secretario del fallecido Teniento General D. José Agosto Gómez-Oastrillón, el teniente coronel de Infantenía (E. A.). Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cid Rodriguez (4558), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.801

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Antonio Delgado Alvarez, Jefe plomado de Estado Mayor, Escala ac- minez (8575), de disponible en la 2.ª cito. los tenientes coronelos de Infon Superior de Apoyo Logistico del Ejértenia (E. A.), Grupo de «Mando de Armas». D. Adoxo Meléndez Jiménez (6891),, (D. Manuel Estrada Tuset (6717) y D. Carlos de la Fuente Guerrero (6820), quedando en la situación de disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.802

Cesa en el cargo le ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Gonzalo de Vargas y Fernémdez de Córdoba, en situación de reserva, el comadante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. lignacio Autrán Arias-Salgado (625), quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.º Región Willtar, plaza de León.

Este casa produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 25 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Escala de complemento

Medallas de Safrimientos por la Patria,

#### 10.803

La Orden 11.689/225/78, por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización correspondiente al teniente de complemento de Infantería D. José Navarro López, del Regimiento de Infanteria Ca. narias núm. 50, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión que percibió aneja a la expresada recompensa, importe de la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, debe ser incre-mentada en ciento treinta y nueve mil doscientas pesetas (139.200), por nuevas hospitalidades causadas. Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### **CABALLERIA**

#### Bajas

10.804

Según comunica el General Director de Enseñanza, falleció el día 12 de julio de 1979, en la plaza de Zaragoza, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mamdo de Armas», D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña (4133), que tenía su destino en la Academia de Caba-

ascenso por estar declarada Caballería Arma más adelantada.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.805

Según comunica el Capitán General de la 6.4 Región Militar, ha fallecido el día 12 de julio de 1979, en el Hospital Militar de Burgos, el capitán auxiliar de Caballería don Emilio Sánchez Serrato (633), el cual se encontraha disponible en Burgos y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes

10.806

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Tercer Depósito de Sementales,
Valoncia, para elimando del mismo.—
Una de teniente coronel de Caballería
(Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diano Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.807

Clase B, tipo 5.º Grupo de Baremos XIII. En posesión del idioma inglés. Segunda convocatoria.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de inglés de la Sección de Investigación y Doctrina (auxiliar del Gabinete de Idiomas).— Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días nabiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diano Oficial, debiendo temerse en cuenta lo previsto en los artículos io al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de julio de 1979.

#### Ascensos

10.808

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leives de 22 de diciembre de 1905 (O. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (Diario Oficial núm. 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 26 de julio de 1979, al teniente auxiliar de Caballería D. Juan Rivera Iglesias (617), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Cór-

doba.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal,



#### **ARTILLERIA**

#### Ayudantes

10.809

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Francisco Núñez Zambruno, representante del Consejo Superior de Acción Social del Ministerio de Defensa en la 2ª Región Militar, al teniente coronel de Artilleria D. Sebastián Alba Gallego (2781), de la Zona de Reciutamiento y Movilización núm. 22, Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, classe C, tipo 7°, de su Escala y Grupo. Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.810
Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Eduardo Pérez Bajo, Secretario General de la Jefatura Superior de Apoyo Logistico del Ejército, al teniente coronel de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Benéytez Pérez (2884), de ayudante de campo del Genéral de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella. Ocupará vacante de teniente coronel de cualquíer Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Disponibles-Ayudantes

10.811

don Antonio Balcázar Rubio de la Torre, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Artillenia (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Fernández (8461), quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Este cese produce contravacente para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.812

Cesa en el cargo de ayudante secretario del faelloido Teniente General D. Antonio Castejón Espinosa el temiente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino da Arma o Cuempo», D. Ataulfo Rodríguez Jimériez (2656), quediando en la situación de disponible forzoso en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### INGENIEROS

#### Destinos

10.813

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6975/115/79, de 17 de mayo, de clase C, tipo 7.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Torrecilla Herrero (833), del Gobierno Militar de Guipúzcoa (artículo 31), continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo (artículo 52). Madrid, 18 de julio de 1979.

> El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

#### 10.814

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 7790/125/79, de 31 de mayo, de clase C, tipo 7.º, (Red Territorial de Mando), Sector existente en la Jefatura de Ingenie- Este (Valencia), para el mando del ros del Cuartel General del Ejército mismo, se destina con carácter volundadad de los destinas de Ingenieros. (Madrid), para el Memorial del Ar- tario al comandante de Ingenieros, ma, plantilla eventual, se destina con carácter voluntario al coronel de In-«Destino de Arma o Cuerpo», D. José neral de Brigada de Ingenieros don Ingenieros XXI Roldán Filentes (700) A.

za de Madrid, y agregado a la Academia de Ingenieros.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

10.815

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondientes a la Instrucción General 174/204, asignadas a los Organismos que se indican, anunciadas por Orden 8588/137/79, de 12 de junio, de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Ingenieros de la 6.º Región Militar (Burgos), al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Pando Fernández (746), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la misma Jefatura.

Mardid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.816

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7791/125/79, de 31 de mayo, de clase C. tipo 7.º, existente en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid), se destina con caracter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Ortiz Rodriguez de Velasco (1645), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades, de Madrid. Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General

Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

10.817

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5249/87/79, de 10 de abril, de clase A, tipo 1.º, con exi-gencia del título de Dirección de Sistemas de RTM, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones Escala activa, Grupo de «Mando de

efectos de percibo de complemento por especial preparación tenica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO Oficial núm. 51) y ampliaciones de la misma. Produce contravacante.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

10.818

Para culprir parcialmente las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala factiva, Grupo de Mando de Armas», anunciadas por Orden 8.036/ 129/79, de 5 de junio, de clase C, ti\_ po 8.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, segunda convocatoria, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en la misma, se destina con caráter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Romero Sierra (2203), de la Academia Especial Militar, con un baremo de 20,75 puntos.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

10.819

Pana cubrir la vacante de capitán auxiliar de Ingenieros, anunciada por Orden 9.586/153/79, de 4 die julio, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán auxiliar de Ingenieros D. Redro Palacios Marcos (1160), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia artículo 52). Madrid, 25 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.820

Para cubrir las vacantes de subalterno de Ingenieros, Escala especial de mando, anunciadas por Orden 9220/149/79, de 27 de junio, de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se señalan, se destinan con carácter voluntario a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan:

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Unidades de Zaragoza

Teniente D. Severino Nogales Merino (1718), de disponible forzoso en Armas», D. Francisco Callejas Molina la 2.ª Región Militar, plaza de Badagenieros, Escala activa, Grupo de (1738), de ayudante de campo del Ge- joz, y agregado al Batallón Mixto de do a la misma Compañía.

Compañía de Transmisiones de la Capitania General de Baleares, 3.ª Sección (Centros de Transmisiones), Palma de Mallorca

Teniente D. Juan Burguera Bonet (1692), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (artículo 41, párrafo d), continuando en su destino hasta la incorporación de su relevo (artículo 52).

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.821

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 9.219/149/79, de 27 de junio, de clase C, tipo 9., existente en la Compania de Transmisiones de la 4.ª Región Militar, Unidades de Barcelona, se destina con carácter voluntario al teniente auxil·lar de Ingenieros ,Grupo de Mando, D. Juan Quevedo Roig (1368), de disponible forzoso en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado la la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12. Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

#### 10,822

Para cubrir da vacante de capitán o teniente de cualquier Arma y oficiales de Oficinas Militares, amuniciada por Orden 7.748/124/79, de 29 de mayo, de clase B, t.po 4.º, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Rodriguez Luque (1695), de disponible forzoso en la 2 a Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Companía de Transmisiones de la 2.º Región Militar, Unidades de Sevilla.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 20 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 8528/136/79, de 12 de junio, de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Ma-)

Militar, plaza de Zaragoza, y agrega- tario al brigada de Ingenieros don Jos Borrego Centeno (2945), de la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (Jefatura de Transmisiones), artículo 31.

Madrid, 18 de julio de 1979

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

#### 10.824

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros anunciadas por Orden 9.221/149/79, de 27 de junio, de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se señalan, se destinan con el caracter que se indica a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTIARIOS

Compañía de Transmisiones de la 3.2 Región Militar, Unadades de Valencia

Brigada D. Diego Rodríguez Lozano (2473), de disponible forzoso en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente, por I. G. 179/12. Otro, D. Julian Rincon Portugués (2822), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Sargento D. Antonio Martinez Rodraiguez (5198), de disponible forzoso en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por lustrucción General 179/12:

Sargentó primero D. José Cantero Arévalo (2976), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. DPT.

Compañía de Transmisiones de la S.ª Región Militar, 2.ª Sección de Telefonia (Cartagena)

Sargento D. Alfonso Martinez Conesa (3513), del Batallón Mixto de Ingenteros XXXIII. IDIPIT.

Compañía de Transmisiones de la 4. Región Militar, Unidades de Barce-

Sargento primero D. Desiderio Cuenoa Bonet (2120), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por Instrucción General 179/12.

Sargento D. Jesús Corral González (3348), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Unidades de Zaragoza

Sargento D. Luis Cortés Garcéns (3220), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la misma Compañía. Derecho preserente por I. G. 179/12.

Otro, D. Cipriano Cebrián Dominguez (6234), de disponible forzoso en la 5.2 Región Militar, placa de Zaradectine con carácter volun- gozal v agregado a la misma Com-

pañía. Derecho preferente por Ins trucción General 179/12.

Otro, D. Angel Vicente Soriano (3656), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, DPT.

Compañía de Transmisiones de la Capitania General de Baleanes, Unidades de Palma de Mallorca

Brigada D. Jaime Antich Sabater (2204), de disponible forzoso en la Ca. pitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12.

Otro, D. Juan Canal Bonet (2935), del Regimiento Mixto de Ingenieros

número 4. Artículo 41, párrado 1. Sargento primero D. Jesús Martín Aragón (2969), de disponible forzoso en la Capitania General de Baleares. plaza de Palma de Mallorca y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12.

Sargento D. Bartolomé Sureda Más (3352), de disponible torzoso en la Capitania General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12.

Compañía de Transmisiones de la Capitania General de Balkares, 2.º Sección de Telefonia (Menorca)

Sargento primero D. Agustin Anglada Orfila (3007), de disponible forzoso en la Capitania General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la misma Compania. Dercono preferente por I. G. 179/12. Otro, D. Juan Subirats Pons (8040),

de disponible forzoso en la Capitanía General de Baleares, plaza de Mahón, y agregado a la misma Compañía. Derecho preferente por I. G. 179/12.

#### PREFERENCIA FORZOSIA

Compañía de Transmistones de la 4.º Region Militar, Unidades de Barce. lona

Brigada D. José Gómez Rodríguez (2937666), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros II.

Compañía de Transmisiones de la 5.4 Región Militar, Unidades de Zaragoza

Brigada D. Pascual Soria Casals (2947), de disponible forzoso en la 3.2 Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Compañía de Transmisiones de la Capitania General de Baleares, Unidades de Palma de Mallorca

Brigada D. Gabriel Caravaca Ros (2959500), de disponible forzoso en la 3.º Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

#### FORZOSOS

Compania de Transmistones de la Lª Región Militar, Unidades de Barcetona

Brigada D. Francisco Alcedo Ortiz 2340), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al Batailón Mixto de Ingenieros XXIII.

Otro, D. Juan Leal Rivero (2961), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Tercer Escalón de Mantenimiento de la Jefatura de Ingenieros de Canariae.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Unidades de Zaragoza

Brigada D. Juan Gómez Eslava (2948), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Compania de Transmisiones de la Capitania General de Baijeares, Unidadiades de Palma de Mallorca

Sargento D. José Fernandez Candocia (4005), de disponible forzoso en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Guardia Real.

Companía de Transmisiones de la Capitanía General de Baheares (1.º Sección de Telefonía (Destacamento de Ibiza)

Brigada D. Cipriano González Jara (2935), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado al Batallón Mixto de Ingerieros XXI.

Madrid, 26 de julio de 1979.

General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.825

La Orden 10.307/164/79, de 17 de julio, por la que se destinaban a las Unidades que se señalan, en vacante clase B, tipo 6.º, a los sargentos de Ingenieros, pertenecientes a la III Promoción de la Escala básica de suboficiales, que a continuación se relacionan, se modifica en el sentido de que dichos destinos son de clase C, tipo 9.º

# Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Sargento D. Juan Delgado Hernández (4244). Otro, D. Eduardo Alvarez de Rozas (4260).

Otro, D. Rafael Miranda Marcos (4264).

Otro, D. Vicente Maldonado de la Rubia (4286).

Otro, D. Angel Aparicio García (4309).

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Sargento D. Joaquín Escabias Rueda (4319).

Otro, D. Francisco Manzanera Fernández (4325).

Otro, D. Isidoro García-Cuesta (4351).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Sargento D. Ramón Escalera Valero (4407).

Otro, D. José Pasarin Vázquez (4425).

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Sargento D. Luis Manso Guillén (4423). Madrid, 23 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, (ROS ESPAÑA

#### 10.826

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 9.587/158/79, de 4 de julio, le clase C, tipo 9.º. existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallion, 12 Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Antonio Ramírez Garrido (3290), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, Unidades de Sevilla, Instrucción General 179/8.

Madrid, 25 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.827

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Ordem 9.588/158/79, de 4 de julio, de clase C, tipo 9.°, existente en la Agrupación Mi x t a de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al sargento de Ingenieros D. Luis Grande Rodríguez (4001), de disponible forzoso en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Guardia Real. Debiendo efectuar su inconporación con urgencia. (Artículo 52.)

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.828

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 8.600/137/79, de 12 de junio, de clase C, tipo 9.º, existentes en la Compañía de Transportes de la

División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos), se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Santiago Sanz Tejero (3526), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Angel Muriel Calvo (4010), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. (Artículo 52.)

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

10.829

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 288), y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ramis Crespi (850), en situación de disponible en la guarnición de Mahón y agregado al Gobierno Militar de Menorca.

Este jefe queda en la situación de disponible forzoso en la citada guarnición

Este cambio de Grupo produce vacante.

Madrid, 19 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes

10.830

La Orden 10.280/164/79, de 16 de julio, página 324, columna tercera, se modifica como sigue:

Donde dice:

17.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid).— Una de comandante.

Debe decir:

17.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid).— Una de capitán.

Donde dice:

30.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro vientos, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Vías de Comunicación.—Una de comandante.

Debe decir:

30.—Regimiento de Zipadores Ferroviarios (Cuatro Vientis, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Vías de Comunicación.—Una de comundante y dos de capitán.

Madrid, 23 de julio de 1979.

El General Director de Personal,

#### Vacantes

#### 10.831

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).--Una de capitán de Ingenieros, Escala especial de mando.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales destino.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papaletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.832

Clase C, tipo 9.º

1.-En el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.-Cuatro de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, comtados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-CIAL.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.833

Clase C, tipo 9.º

1.-En el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Man. do de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quediani exentos del plazo de minima pergmanencia en sus actuales destinos. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las paperetas serán remetidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personial), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente af de la publicación de la presente Orf den en el Diario Official. CIAL.

Madrid, 26 /de julio de 1979.

El Ceneral Director de Personal, Ros España

110.834

Clase C, tipo 9.º

Una de cabo de Banda de Ingenieros Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papaleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Distintivos

10.835

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional al sargento de Ingenieros D. Miguel Pérez Cotta (3337), de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

#### Retiros

10.836

Se concede retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. num. 149), al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Tomás Pacheco Arroyo (237), de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Comisión Inspectora de la Fábrica de La Coruña, y de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener -En el Biscolamiento Mixto de In- cumplidas las condiciones que deter-

(D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 24 de julio de 1979 a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan

#### A coronel.

Teniente coronel ingeniero D. Joaquin Alastrue Coll (239), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Granada, quedando en la situación de disponible forzoso en la 9.8 Región Militar y agregado por un período de tres meses a dicha Comisión Inspectora, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pudiera corresponderle

#### - A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Francisco Diaz de la Cruz Cuesta (342), de la Subsecretaria de Defensa, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

#### A comandante

Capitán ingeniero D. Luis Esguevillas Ramos (423), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería continuando en su actual des-

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPANA

#### Destinos

10.838Para cubrir la vacante de clase-C, tipo 8.º, anunciada por Orden 8.209/131/79, de fecha 6 de junio de 1979, existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Ingenieria Sanitaria; instalaciones sanitarias, de calefacción, climatización y especiales; maquinaria y obras, incluidas en el grupo IV del anexo número 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julio Castejón Sanchez (303), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, teniendo un baremo de 78 puntos.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes

10.839

De libre designación. Tres vacantes de comandante a caConstrucción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes

10.840

Clase C, tipo 9.º Nueva crea-

Dos vacantes para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, especialidad de mecánicos de Sistemas de Telecomunicación, existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

1.-Compañía de Transmisiones de la 2. Región Militar, P. M. M. (Se-

2.—Tercer Escalón del Parque y Ta-Heres de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Tendrán derecho preferente para solicitar estas vacantes los comprendidos en el apartado 6.1 de la Instrucción General 179/12.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los auxiliares de Construcción y Electricidad cuya especialidad corresponda por analogia a lasvacantes anunciadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince dias hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejercito, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979,

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden 9.928/159/79, queda ampliada en el sentido de que los oficiales que a continuación se relacionan son promovidos a tenientes de l En cumplimiento

les Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 30 de julio de 1976

Teniento D. Pablo Sierra Batalla, especialidad mecánico electricista de Automoción.

Otro, D. Pablo Barrasa Fernández, especialidad delineante industrial.

Otro, D. Miguel García Tejedo, especialidad químico.

Otro, D. Bonifacio López Galindo, especialidad mecánico de armas.

Otro, D. Juan Barcenas Sufrate, especialidad mecánico de armas Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas Regimiento Mixto de Ingenieros núy Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

10.842

Con arreglo a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. num. 276), so conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legion (Comision Liquidadora del Regimiento de Infanteria Fucrteventura núm. 56 P. M. Bon. I).

Retirado por O. C. de 19 de moviembre de 1974 (D. O. núm. 263).

Teniente honorario D. Antonio Veneras Ruiz (364), doce trienios de offcial con antigüedad de 10 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General de Presupuestos.

Rectificación a la O C. de 2 de julio de 1974 (D. O. núm. 174).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 24 de júlio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.843

Con arreglo a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. núm. 276) se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Retirado por O. C. de 16 de enero de 1978 (D. O. núm. 15).

Audiencia Nacional, en Recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 159), de 14 de julio de 1979, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 13 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, al asimilado a tenienta D Antonio Gómez Suárez (1019).

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 13 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, trece trienios de proporcionalidad 10.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la O. C. de 10 de junio de 1976 (D. O. núm. 138).

La liquidación la llevará a cabo la citada Unidad.

# mero 4

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en Recurso Contencioso Administrativo publicado en el Diario Oficial núm. 156, de 11 de julio de 1979 se conceden doce trienios de oficial con antiguedad de 19 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, al maestro armero D. Manuel Gómez Castro (970).

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 19 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, trece trienios de proporcionalidad 10.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la O. C. de 14 de febrero de 1978 (D. O. núm. 46). Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.844

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70 de 2 de diciembre (D. O. número 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al especialista procedente del C. A. S. E. que se relaciona.

Regimiento de Artilleria A.A. núm. 71

Retirado por Orden de 17 de coviembre de 1976 (D. O. núm. 266).

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo --publicado en el Diario Oficial número 156, del 11 de julio de 1979, se conceden once trienios de oficial, can antigüedad de 4 de marzo de 1972 y a

Ruiz García (720).

Al mismo, doce trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976. Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señala-

mientos. Rectificación a la Orden de 8 de ju-

lio de 1976 (D. O. núm. 167). La liquidación se llevará a cabo

por la citada Unidad. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes

10.845

Clase C, tipo 9.º Plantilla eventual.

Para las especialidades que se indican en las Unidades que a continuación se relacionan:

Segundo Grupo de Artillería de Ar tillería de Campaña 105/26 del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Bilbao).—Tres de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista de Automoción.

Regimiento de Artillería A.A. número 72, para la Batería del 105/26 (Barcelona).—Una de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 22 (Gerona).-Dos de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón).— Dos de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material

Regimiento de Artillería de Campaña num. 41 (Segovia).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista de Automoción.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid: 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por aplicación de lo dispuesto en al anartado 3. artículo 1.º de la como sigue:

liar de Especialistas D. Francisco al empleo de subteniente especialista guarnecedor, con antigüedad de 20 de julio de 1979, al brigada de la misma especialidad D. Venancio Jiménez Ramos (195), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.847 Per aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista M. A. M. E., con antigüedad de 22 de julio de 1979, al brigada de la misma especialidad D. Wolfgang Markl Good Donffl (175), de la F. A. M. E. T., continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.848 Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 25 de julio de 1979, al sargento de la misma especialidad don José Alonso Fernández (1286), de la Dirección General de la Guardia Civil, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, (ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del articulo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 19 de julio de 1979, al sargento de la misma especialidad don Domingo Martinez Martinez (1285), del C.I.R. núm. 13, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 27 de julio de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

La Orden 9.718/155/79, se rectifica

driguez debe de decir D. Eduardo Avivar Rodríguez y su destino es el Regimiento de Redes Permanentes y S. E T. (Red Territorial de Mando). Madrid, 27 de julio de 1979.

#### Destinos

La Orden 8.625/138/79, queda ampliada como sigue:

Al regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Brigada especialista O. R. don José García Barnés (269), de disponible y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 9.º Región Militar, 2.º Sección Mixta Melilla. Derecho preferente.

Al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. 1. Sección Grupo SAM (La Linea de la Concepción)

Sargento especialista O. R. don Juan Martinez Moreno (411), de disponible y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta Melilla.

Madrid, 24 de julio de 1979.



#### INTENDENCIA

#### vacantes

10.850Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

1.—Hospital Militar Central Gomez Ulla (Madrid).-Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe de la Subdirección Económica...

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Ouince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

10.851 Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

1.—Jenatura de Asuntos Económicos del Ejército, para la Sección de Detall y contabilidad de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de Intemdencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de peti-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.852

Clase C. tipo 8.º

1.—Academia de Intendencia (Avila).-Una de teniente coronel, dos de comandante y tres de capitanes de la Escala activa, profesores (plantilla eventual).

Documentación; Papaleta de petición de destino y Ficha-resumien, remitidas al Cuartel General del Ejér-

cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quinca días bábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. múm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1977.

El General Director de Personal, RUS ESPAÑA

#### 10.853

Clase C, tipo 8. 1.-Escuela Superior del Ejército, para la Escuela de Estado Mayor, Madrid.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, profesor auxiliar de Táctica y Logistica, segundo Curso en dicha Escuela de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha- resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-Official, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

#### 10.854

Class B, tipo 5.9 1.—Academia de Intendencia, Avila.-Una de comandante de Intendende las Subsistencias (plantilla even-

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973-(D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 48 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.855

Clase, C. tipo 8.º. (Segunda convocatoria).

 Academia de Intendencia. Avila. Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor en el Grupo de Enseñanza de la Sección de Enseñanza, clasificada en el Grupo VI del Baremo publicado en el Diario Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resurmen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quintée difas hábilias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diarao Official, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos do al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal ROS ESPAÑA

#### 10.856

Clase B, tipo 5.0

1.—Academia de Intendencia de Avila.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, profesor, debiendo ción de la presente Orden en el Diario hallarse los solicitantes en posesión del título de Profesor de Educación Fí. sica (mlantilla eventual). Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en en el apartado 3.2 Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a pardel Reglamento de provisión de vacante de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. d., de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### 10.857

Clase B, tipo 5.º Segunda convocatoria.

1.-Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse losoficiales que la soliciten en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el TARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIA-RIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Destinos

10.858

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, Madrid, anunciada por Ordenes 8.524/ 136/79, del día 13 de junio, se destina, con caracter forzoso, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Prunonosa Burguet (980), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

#### 10.859

Para cubrir la vacante de te. niente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 5.739/95/79, del día 24 de abril tir del siguiente al de la publicación clase C, tipo 7.º, existente en el Cuardencia de la Escala activa, profesor, de la presente Orden en el Diario tel General de la Brigada de Infan-

destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Evelio Ampliato Burgueño (979), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

10.860

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército para la Sección del Detall y Contabilidad de la Jefa tura Superior de Apoyo Logístico, Madrid, anunciada por Orden 8.523/ 136/79, del día 13 de junio, se destina, con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Justo Velasco Madrid (983), disponible forzoso en Canarias y agregado al Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

#### Agregaciones

10.861

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Escala Especial de Jefes y oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), a fin de que pueda perdeccionar el tiempo que Mando exigido para el ascenso superior inmediato, se concede la agregacion desde el 1 de agosto de 1979 hasta el 15 de julio de 1980, al Grupo Regional de Intendencia núm. 7, al teniente de la Escala Especial de Mando del Cuerpo de Intendencia D. Fermín Velasco López (396), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74... Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

#### Matrimonios

10.862

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

Don Manuel Rodríguez Fraile (1544), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI, con doña Ana María Alonso Ló. pez.

sión Acorazada «Brunete» núm. 1 en el Diario Oficial, debiendo tenerse cuenta lo previsto en los artículos 10

doña María del Pilar Martínez Pas-

Don José González Prieto (1553), del Grupo Regional de Intendencia número 1, con doña Maria Pilar Guardia Bañares.

Don Jesús González Alonso (1554), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI, con doña María Antonia Sáez Rodríguez.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### Trienios

10.863

Con arreglo al artículo 16 marzo, artículo 8.º, dos de la Ley Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indican, al cabo de Banda asimilado a sargento primero que a continuación se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señala:

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logistica núm. 7)

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Juan Ruiz Orellana nalidad 3 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### SANIDAD MILITAR

#### Vacantes

10.864

Clase C, tipo 7.º

(Indistinta).

Segunda convocoria 1.-Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles y comandantes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejér-, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días habiles, contados a par-Don Antonio Pedraza Gómez (1550), tir del día siguiente al de la fecha del Grupo de Intendencia de la Divide publicación de la presente Orden tir del día siguiente al de la fecha

los 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977). Madrid, 48 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.865

Clase C, tipo 8.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1. - Una de comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y asistencia, llevando anexa la Jefatu-' ra de la Clínica Militar de dicha Pladel Real Decreto Ley 20/77, de 30 de za, incluida en el Grupo X, anexo 5 del baremo publicado por Orden de 1/70, de Presupuestos Generales del 8 de abril de 1976, apéndice del DIA-RIO OFICIAL núm. 104.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 (11), ocho trienios (tres de proporcio- al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre 1976 (D. O. núm. 1. de 1977) Madrid, 18 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.866

Libre designación.

Segunda convocatoria. 1.-Una de comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Cuarto Es. calón del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas. para la Sección de Planes y Desarrollo (Subsecretaria de Defensa, Secretaría General Técnica), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma superior de Psicología o diplomado en Psiquiatria.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo II, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de àdmisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 18 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

10.867

Clase C, tipo 8.º

Indistintas.

Segunda convocatoria.

1.-Una de capitán mérico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor y asistencia, incluida en el Grupo X, anexo núm. 5, del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL númere 104.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977). Madrid, 18 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

868.01

Clase C, tipo 7.º

(Indistinta).

Segunda convocatoria.

 Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitánes y tenentes médicos. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provición de vacantes de 31 de diciemde 1976 (D. O. núm. 1977). Madrid, 18 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

10.869

Clase C, tipo 7.º (Indistinta).

Segunda convocaotria. 1.—Una de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión Puerto del Rosario, Fueteventura).

Esta vacante puede solicitarla por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Offical, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal Ros España

10.870

Clase C, tipo 9.º

1.-Una de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de

Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,1977). Madrid, 18 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA .

10.871 Clase C, tipo 7.0

Segunda convocatoria. 1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (G. O. E.), Colmenar Viejo (Madrid).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.872 Clase C, tipo 7.º

1.-Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid), para el Servicio de Radio-electrología.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de ? de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

10.873

Clase C, tipo 7.º.

1.-Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Duque que de Alba, 2.º de La Legión, Ceuta. ta).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel Géneral del Ejército. Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse presente en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamenso sobre provisión de vacantes de 31 de de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977),

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

10.874 Clase C, tipo 7.º

1.-Una de suboficial del Cuerpo de Sanidad Miltiar, plantilla eventual, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuentna lo previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamentto sobre provisión de Vacantes de 31 de dicienmbre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director, de Personal, ROS ESPAÑA

#### Retiros

10.875

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasisivos del personal militar, aprobado per Decreto núm. 1.599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al capitán médico (E. A.), del Cuenpo de Sanidad Militar, D. Angel de Dios Vega (1502), del 64 Tercio de la Guardia Civil, debiendo hacérsels por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de ser-

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.876

Se concede el retiro vountario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149) al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Ramon Peleteiro Ramos (1929), de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1974 (D. O. núm. 290),), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Acoplamiento de personal

Interesado por la Dirección General de la Guardia Civil, se acopla en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo, ubicada en Guadarrama (Madrid), en vacantes de clase C, tipo 7.º, con carácter voluntario, el per. sonal del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Angel Agis Marin (403), de la supricorial.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Avenza Marco (575), de la misma Academia a la que se le acopla.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

#### Ascensos

La Orden 9.668/154/79, de 4 de julio, en la que figuraba el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Modesto Gil Naranjo (821), como disponible forzoso en la guarnición de Sevilla, se entenderá rectificada, en el Otro, D. Juan Díaz-Regañón Jimésentido de que lo es en la guarnición de Badajoz.

Madrid, 24 de julio de 1979.



#### FARMACIA MILITAR

#### Vacantes

10.878

Clase C, tipo 9.º Para oficiales farmacéuticos, Escala activa, existentes en las Unidades

y Dependencias que se relacionan. d.-En la Farmacia Militar de Alcalá de Henares.—Una de capitán, indistinta, para capitán o teniente:

2.-En la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).-Una de capitán, específica pa. ra este empleo.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas. que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los articulos 10 al 17 del Reglamento de provisón de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA.



#### VETERINARIA MILITAR

#### Matrimonios

10.879 De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de | 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la

Ayudante técnico de Sanidad de Presidencia del Gobierno de 27 de octercera, asimilado a subteniente, don tubre de 1958 (D. O. núm. 251), se con cede licencia para contraer matrimida Academia de Guardias de El Es I monio a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación. se relacionan:

Capitán veterinario D. Isidro Lanza. Rubio (473), del Gobierno Militar de Asturias, con doña Marta Mateos del Riego.

Teniente veterinario D. Ramón Actavio de Toledo y Ubieto (497), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, con doña María del Mar Rodriguez Mira.

Otro, D. José Fernández-Cavada Sol lorzano (498), de la Unidad de Veterinaria núm. 6, con doña Carmen Romero Salas.

Otro, D. Juan Serrano Molina (500). de la Unidad de Veterinaria núm 9, con doña Esperanza Navarrete Martí.

nez (504), de la Unidad de Veterina-ria de la Brigada de Alta Montaña, con doña Ana María Fernández Díez.

Otro, D. Juan Urdiain Sanabria (507), de la Unidad de Veterinaria nú. mero 8, con doña Rosa Blanca Garcia Iglesias.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



# MUSICAS MILITARES.

#### Retiros

10.880Por cumplir el día 8 de sep: tiembre de 1979, la edad-reglamenta ria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente músico D. Virgilio Faura Noguera (72), del 3.º Tercio, Don Juan de Austria de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le senale en Consejo Supremo de Justicia Militar, prepia propuesta reglamentario que se cursará a dicho alto cen Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.881

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el articulo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Denschos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (ID. O. núm. 149), el sangento músico D. Fernando Oltra Alicaraz (1087), con destino en la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infanteria San Quintin núm. 32, debiendo hacerselle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el seña amiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios. Madrid, 24 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Ascensos

10.882
Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 4977 (D. O. número 134), se asciende a brigada al sargento primero músico D. Nicasio Lorenzo Vicente (757), de la Música del Gobnerro Militar de Salamanca, agregada al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 20 de julio de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### VARIAS ARMAS

#### Vacantes

10.883

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Detino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asigmada para delegado local del Patronato de Casas Militares en San Sebastián.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papelleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitira al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diarro Oficial. Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### 10.884

Segunda convocatoria. De libre designación.

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, preferentemente diplomados de Estado Mayor, existentes en la Subsecretaria de Defensa. Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papelleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Díez días hábites, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficiál.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.885

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Defensa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandante de cualquier Armà de la Escala especial de mando, con edad para destanos bunrocráticos, y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», que se encuentren en posesión de la aptitud para el ascenso, que podran ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupos citados.

Documentación: Papelleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### **Distintivos**

10.886

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 (mColec-

ción Legislativa» núm. 279), se concede el distintivo de Profesorado al jefe y oficial que a continuación se relacionam:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Morales y Pérez de Vangas, del Alto Estado Mayor.

Capitán capellán D. José Jiménez

Pérez, del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra. (Madrid, 26 de julio de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

10.887

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y official que a continuación se relacionan:

Comandante de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, D. José Santamaría Bórnez (7926), del Regimiento de Infanteria Galicia núm. 64. Distintivo correspondiente al Curso de Paracaídas Direccional Americano.

Capitán de Artillería D. José Manrique García (4964), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronautica Internacional.

(Madrid, 26 de julio de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

# Dirección de Mutilados



#### Pensión de mutilación

10.888

La Orden 10.398/166/79, que concede pensión de mutilación, entre otros, al teniente honorario D. Pablo Caballero Andrés, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, se rectifica en la parte que afecta al interesado en el sentido de corresponderle el 36 por 100 de pensión de mutilación y no el 27 por 100 como en la citada Orden se hace constar.

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

# MINISTERIO DE DEFENSA

### Subsecretaria



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Gabriel Nogales Sánchez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decusto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron pante en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Gabriel Nogales Sánchez, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de abril de 1966, habiendo perfeccionado doce trienlos (tres de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporciónalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. José Esteban Galindo.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arregio a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletin Oficial de Estado» núm. 56), se dispone que el cabo de Carabineros D. José Esteban Galindo sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que pueda corresponderle a su viuda do-ña Josefa Sagarminaga Valloorba. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decrato-Ley antes citado, hubiera alcarzado el empleo de capitán, en el que se hubiera retirado por edad el 14 de abril de 1964, hasta la fecha de su fallecimiento, en 23 de marzo de 1979, habiendo perfeccionado catorce trenios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10). Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabirenos D. Jesús Díaz Domec.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo precep

tuado en el Real Decreto-Ley 6/1978. de 6 de marzo («Boletin Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el cabo de Carabineros D. Jesús Díaz Domec sea considerado en situación de retirado al solo efecto del sañalamiento de haber pasivo por el Con-sejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda dona Lucia Manso Calleja. De conforfimad con lo dispuesto en los articulos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán, en el que se hubiera retirado por edad el 23 de mayo de 1968, hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de agosto de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, dos de proporiconalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Julián Vegas Ilménes

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo precep tuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, do 6 de marzo («Boletia Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el cabo de la Guardia Civil D. Julián Vegas Jiménez, sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo-Supremo de Justicia Militar que pueda corresponderle a su viuda dona Ascensión Sanz Aguilar. De conformidad con lo dispues-to en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por edad el 27 de julio de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento 5 de enero de 1975, habiendo perfeccionado once trienios (cinco do perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionadidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Aquilino Barbero Sánchez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley: 6/1978. de 6 de marzo («Boletin Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el cabo de la Guardia Civil D. Aquili-

no Barbero Sánchez, sea consiedrado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que pueda corresponderle a su vida doña María García de Miguel. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por edad el 5 de enero de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento en 27 de abril de 1958, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10):

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

# CONSENO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



#### Pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación visión te, se publica a continuación en la senalamientos de pensiones y abode senalamientos de las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tiene concedida el soldado licenciado don Juan Souto Ayuso.

Relación del personal en situación de licenciado a los que se les concede pensión por Medallas de Sufrimientos por la Patria

Soldado licenciado D. Juan Souto Ayuso, una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 263,00 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1979, con carácter vitalicio, y a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, debiendo da conocimiento al interesado el General Gobernador Militar de La Coruña.

Madrid, 9 de julio de 1979.—El General Secretario, Julian Alonso Callejo.

ADVERTENCIA.—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas conteniendo tres relaciones de señalamiento de haberes pasivos.